

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ciencia Analítica en Química

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

1. Actividades específicas del programa. A pesar de que la satisfacción general con el programa es muy buena, valorándolo los estudiantes con un 4,2 sobre 5, la valoración que hacen de las actividades específicas es de 2,6 sobre 5, en línea con la valoración de las actividades transversales de la escuela. La diferencia entre las valoraciones del programa y sus actividades específicas nos induce a pensar que el problema puede consistir en la percepción que los estudiantes tienen de las propias actividades específicas, por lo que es conveniente tomar las medidas adecuadas para mejorarla.
2. Criterios de acceso a la situación actual de titulaciones de máster en la Universidad de Zaragoza. Originalmente, este programa tomaba como criterio de acceso y de realización de complementos de formación el Máster Universitario en Investigación Química, actualmente extinguido. Por este motivo, es necesario actualizar los criterios de acceso convenientemente.
3. Modificación de la oferta de plazas de acceso. Aunque la oferta anual de plazas es 20, la demanda siempre ha sido inferior a este número, por lo que la oferta podría reducirse para adaptarse a la demanda real. En cualquier caso, dicha reducción no supone en la práctica ahorro alguno, ni variaciones en la dedicación del profesorado.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
1. Actividades formativas específicas del programa	Mejorar la valoración que los estudiantes hacen de las actividades formativas específicas	- Modificación de la gestión de las actividades específicas (CA) - Difusión del nuevo modelo de gestión de las actividades específicas (C)	01/07/2019	29/05/2020	Comisión Académica y Coordinador

B.1.— Valoraciones

Descripción

1. El objetivo de las actividades de difusión y de la modificación del modelo de gestión de las actividades formativas específicas es aclarar a los estudiantes y tutores el papel de las actividades específicas con el fin de mejorar la percepción que tienen de las mismas.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
3.2 y 3.4	Modificación de los criterios de acceso al programa (másteres y complementos de formación)	La modificación de los criterios de acceso permitirá adecuarlos a la casuística de perfiles de estudiantes que acceden en la actualidad al programa, facilitando la labor de la Comisión Académica en el proceso de admisión.
1.3.2.1.	Modificación de la oferta anual de plazas de acceso.	Adecuación de la oferta a la demanda.

D.— Fecha de aprobación

Fecha

1/7/2019
